



CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3) por la que se publica concurso público para la contratación temporal del personal técnico para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinado, para cubrir vacante en su Oficina de Proyectos Internacionales.

Reunida la Comisión de Valoración encargada de valorar los méritos presentados por los aspirantes al puesto referenciado en el encabezamiento del presente escrito, (Ref.: TECNICO_CEI_INT_UJA/ceiA3/2016), una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de admitidos con baremo, sin que se hayan recibido alegaciones y habiendo sido celebradas las entrevistas personales realizadas por esta Comisión a las tres candidaturas mejor valoradas, se procede a la publicación del listado definitivo de los aspirantes admitidos al proceso de selección, con puntuación final y propuesta de contratación de la candidatura mejor valorada en el proceso selectivo.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON BAREMO FINAL

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
X4573712R	PAVÁN	DANIELA	49,00
53593925S	VIDAL MOYA	MARÍA ISABEL	33,00
75109018B	RUIZ PADILLA	ANA LAURA	27,00
44360812E	LUNA DURÁN	CARLOS	12,00
26242360G	LIMÓN VILLAREJO	PIEDAD MARÍA	11,00
77347842S	UREÑA CÁMARA	LUIS PABLO	8,00
26496645R	NAVARRETE MORENO	NOELIA	7,00
30960370R	DELGADO MEDINA	JOSÉ MANUEL	4,00
74731579W	GARCÍA MOTOS	M ^a DE LOS ÁNGELES	3,00



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el Ministerio de Economía y Competitividad y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.

1

Código Seguro De Verificación:	UUuESrp7yWBAONWTxULKkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	29/07/2016 10:43:29	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/UUuESrp7yWBAONWTxULKkQ==			



Se procederá a contactar con el candidata/o mejor valorada/o, según el orden establecido en el listado publicado en el presente documento, quien dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para remitir al Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, la documentación requerida en la cláusula séptima de la Convocatoria.

Las candidaturas que aparecen en el presente listado pasarán automáticamente a formar parte de una eventual bolsa de empleo destinada a cubrir las posibles sustituciones o renuncias al citado puesto de trabajo. En caso de producirse una vacante o renuncia, se procederá a contactar, por riguroso orden de puntuación, con los posibles interesados/as para cubrir el puesto de trabajo.

Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en los artículos 13.4 y 116 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector. Alternativamente podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, a 29 de julio de 2016.

EL COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3

ENRIQUE QUESADA MORAGA

(P.D. Consejo Rector de 29.06.2015)



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el Ministerio de Economía y Competitividad y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.

2

Código Seguro De Verificación:	UUuESrp7yWBAONWTxULKkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	29/07/2016 10:43:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/UUuESrp7yWBAONWTxULKkQ==			